

EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR, LABORAL

"EXCEDENCIA/PERMISO POR FALLECIMIENTO CONYUGE O PAREJA ESTABLE"

RAMA/SECTOR DE ACTIVIDAD A LA QUE PERTENECE LA EMPRESA	Otros servicios.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	Posibilidad de acogerse a una excedencia/permiso sin retribuir de un mes tras el fallecimiento del/la cónyuge o pareja estable. Esta medida se podría mejorar ampliando las personas por las que se podría acogerse a la excedencia, por ejemplo el fallecimiento de hijos/as. También se podría buscar alguna fórmula para cotizar durante ese periodo o percibir parte del salario.
PERFIL DESTINATARIO	Totalidad plantilla.